

# **CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2023**

DOCUMENTO PARA LA ASAMBLEA

# **BALANCE Y CUENTA DE RESULTADOS**

DOCUMENTO PARA LA ASAMBLEA

## BALANCE DE SITUACIÓN

CUENTAS	ACTIVO	NOTAS	2023	2022	CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2023	2022
	I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	Nota 7 - Cuadro 13	3.754,39	7.565,97	101	I. FONDO SOCIAL	Nota 10 - Cuadro 20	21.196.482,25	21.079.435,58
206, (2806)	2 Aplicaciones informáticas		3.754,39	7.565,97		II. RESERVAS	Nota 10 - Cuadro 20	1.621.125,12	1.621.125,12
	II. INMOVILIZADO MATERIAL	Nota 5.1 - Cuadro 9	11.318.534,48	11.000.017,91	1145	1 Reserva cambio plan contable		-38.645,07	-38.645,07
210, 211, (2811)	1 Terrenos y construcciones		10.126.873,24	10.005.042,27	1146	2 Reserva revalorización RDL 7/1996	Nota 5.2 - Cuadro 10	1.659.770,19	1.659.770,19
212, 214, 216, 217, 218, 219, (2812), (2814), (2816), (2817), (2818), (2819)	2 Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		1.191.661,24	994.975,64	129	III. EXCEDENTES PENDIENTES APLICACIÓN	Nota 3 - Cuadro 6	179.757,85	117.046,67
231	3 Inmovilizado en curso y anticipos		0,00	0,00		A. PATRIMONIO NETO (I+II+III)		22.997.365,22	22.817.607,37
	III. INVERSIONES INMOBILIARIAS	Nota 6 - Cuadro 12	6.999.760,08	7.192.169,35		I. DEUDAS A LARGO PLAZO	Nota 9.2.1 - Cuadro 19	658.862,35	642.706,83
221, (282)	1 Construcciones		6.999.760,08	7.192.169,35	173, 180, 185	1 Otros pasivos financieros		658.862,35	642.706,83
	IV. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	Nota 9.1.1 - Cuadro 14	2.462.030,29	962.030,29	479	II. PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO		103.110,49	92.505,87
250	1 Instrumentos de patrimonio		105.775,98	105.775,98		B. PASIVO NO CORRIENTE		761.972,84	735.212,70
258, 26	2 Otros activos financieros		2.356.254,31	856.254,31		I. PROVISIONES A CORTO PLAZO		0,00	0,00
474	V. ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO		73.372,84	73.372,84	5290	1 Provisiones a cp por retribuciones al personal		0,00	0,00
	A. ACTIVO NO CORRIENTE (I+II+III+IV+V)		20.857.452,08	19.235.156,36		II. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR		1.164.283,05	1.010.074,88
32	I. EXISTENCIAS		58.512,33	62.320,73	410	1 Acreedores, comerciales		847.622,20	650.788,11
	II. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR		914.894,87	1.016.796,15	412	2 Acreedores por prestaciones		9.054,92	17.960,10
440, 444, 447	1 Usuarios y deudores	Nota 9.1.3 - Cuadro 18	114.493,74	199.666,66	465	3 Remuneraciones pendientes pago		9.107,18	9.209,25
4709	2 Activos por impuesto corriente		799.627,36	816.379,49	475, 476, 477	4 Otras deudas con las Administraciones Públicas		192.425,75	232.691,05
460	3 Personal		0,00	750,00	443	5 Anticipos de usuarios		106.073,00	99.426,37
4700, 472, 473	4 Otros créditos con las Administraciones Públicas		773,77	0,00		III. DEUDAS A CORTO PLAZO		5.400,00	5.208,00
	III. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	Nota 9.1.2 - Cuadro 17	32.529,86	1.957,65	560	1 Otros pasivos financieros		5.400,00	5.208,00
54	1 Valores representativos de deudas		30.572,21	0,00		C. PASIVO CORRIENTE		1.169.683,05	1.015.282,88
565	2 Otros activos financieros		1.957,65	1.957,65					
48	IV. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO		0,00	0,00					
57	V. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES		3.065.631,97	4.251.872,06					
	B. ACTIVO CORRIENTE (I+II+III+IV+V)		4.071.569,03	5.332.946,59					
TOTAL ACTIVO (A+B)			24.929.021,11	24.568.102,95	TOTAL PASIVO (A+B+C)			24.929.021,11	24.568.102,95

Cuadro 1

## CUENTA DE RESULTADOS

CUENTA	(DEBE) HABER	NOTAS	2023	2022
<b>A. OPERACIONES CONTINUADAS</b>				
72100	a. Cuotas de usuarios chf		17.604,24	17.740,49
72103	b. Cuotas de usuarios hel		306.948,82	300.103,05
72104	c. Cuotas de usuarios rra		2.659.137,99	2.489.417,38
72106	d. Cuotas de usuarios rag		858.334,90	827.388,26
72108	e. Cuotas de usuarios csid		307.575,00	388.180,76
	<b>1. INGRESOS POR LA ACTIVIDAD MERCANTIL</b>	Nota 16.1 - Cuadro 32	<b>4.149.600,95</b>	<b>4.022.829,94</b>
(60), 61*	a. Compras	Nota 14.3 - Cuadro 26	<b>-77.916,05</b>	<b>-86.743,47</b>
	<b>2. APROVISIONAMIENTOS</b>	Nota 14.3 - Cuadro 26	<b>-77.916,05</b>	<b>-86.743,47</b>
752000	a. Arrendamiento local c/murcia		24.256,02	22.691,61
752010	b. Arrendamiento a univ.nebrissensis		0,00	98.400,02
752011	c. Arrendamiento a grupo jla		18.691,08	17.801,04
752012	d. Arrendamiento a fundacion ceu		497.270,52	482.472,33
752014	e. Arrendamiento plazas parking		23.182,65	23.210,69
752015	f. Arrendamiento a cunef		733.337,15	698.100,08
752019	g. Arrendamiento de salas y aulas		5.437,10	12.159,96
752020	h. Arrendamiento rpn		101.136,00	101.136,00
759	i. Ingresos por servicios diversos		10.336,03	30.238,67
778	j. Ingresos excepcionales		36.957,00	0,00
	<b>3. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>	Nota 16.1 - Cuadro 32	<b>1.450.603,55</b>	<b>1.486.210,40</b>
(640), (641)	a. Sueldos y salarios		<b>-1.787.094,60</b>	<b>-1.897.374,76</b>
(642), (649)	b. Otros gastos sociales		<b>-666.187,18</b>	<b>-663.739,28</b>
	<b>4. GASTOS DE PERSONAL</b>	Nota 14.3 - Cuadro 27	<b>-2.453.281,78</b>	<b>-2.561.114,04</b>
(62)	a. Servicios exteriores		<b>-2.192.573,71</b>	<b>-2.076.152,63</b>
(631), (634), 639	b. Otros tributos		<b>-185.074,76</b>	<b>-188.749,03</b>
	<b>5. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>-2.377.648,47</b>	<b>-2.264.901,66</b>
<b>AI</b>	<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5)</b>		<b>691.358,20</b>	<b>596.281,17</b>
720	a. Cuotas de asociados y afiliados	Nota 16.1 - Cuadro 32	1.114.294,70	1.228.117,04
(65010)	b. Ayudas benef.menores de 21 años	Nota 14.2 - Cuadro 25	<b>-226.893,82</b>	<b>-265.573,43</b>
(65011)	c. Ayudas beneficiarios residentes rag	Nota 14.2 - Cuadro 25	0,00	<b>-100,00</b>
(65012)	d. Ayudas benef.mayores de 21 años	Nota 14.2 - Cuadro 25	<b>-25.540,66</b>	<b>-39.421,53</b>
(65013)	e. Ayudas a los asociados	Nota 14.2 - Cuadro 25	<b>-443.201,04</b>	<b>-487.782,30</b>
(6502)	f. Ayudas monetarias a entidades	Nota 14.2 - Cuadro 25	<b>-5.967,72</b>	<b>-5.683,56</b>
(654)	g. Reembolso gastos org.gobierno	Nota 14.1 - Cuadro 23	<b>-78.063,37</b>	<b>-78.546,52</b>
<b>AII</b>	<b>EXCEDENTE DE CUOTAS DE AFILIADOS</b>		<b>334.628,09</b>	<b>351.009,70</b>
(68)	<b>6. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>		<b>-813.188,18</b>	<b>-775.191,04</b>
76	<b>7. Ingresos financieros</b>	Nota 16.1 - Cuadro 32	30.696,93	35,55
(66)	<b>8. Gastos financieros</b>		<b>-3.817,90</b>	<b>-16.073,15</b>
<b>AIII</b>	<b>RESULTADO FINANCIERO (7+8)</b>		<b>26.879,03</b>	<b>-16.037,60</b>
<b>AIV</b>	<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (AI+AII+6+AIII)</b>		<b>239.677,14</b>	<b>156.062,23</b>
(630)*, (633)	<b>9. IMPUESTO DE SOCIEDADES</b>	Nota 12 - Cuadro 21	<b>-59.919,29</b>	<b>-39.015,56</b>
<b>AV</b>	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PORCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (AIV+9)</b>		<b>179.757,85</b>	<b>117.046,67</b>
<b>AVI</b>	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>179.757,85</b>	<b>117.046,67</b>

Cuadro 2

# **ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

DOCUMENTO PARA LA ASAMBLEA

## ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

CUENTAS		2023	2022
	<b>A. RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>179.757,85</b>	<b>117.046,67</b>
(800), (89), 900, 991, 992	I. Por valoración de instrumentos financieros	0,00	0,00
	1. Activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00
	2. Otros ingresos/gastos	0,00	0,00
(810),910	II. Por coberturas de flujos de efectivo	0,00	0,00
94	III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0,00	0,00
(85),95	IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	0,00	0,00
(8300), 8301, (833), 834, 835, 838	V. Efecto impositivo	0,00	0,00
	<b>B. TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (I+II+III+IV+V)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
(802),902, 993, 994	VI. Por valoración de instrumentos financieros	0,00	0,00
	1. Activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00
	2. Otros ingresos/gastos	0,00	0,00
(812),912	VII. Por cobertura de flujos de efectivo	0,00	0,00
(84)	VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0,00	0,00
8301, (836), (837)	IX. Efecto impositivo	0,00	0,00
	<b>C. TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (VI+VII+VIII+IX)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)</b>	<b>179.757,85</b>	<b>117.046,67</b>

Cuadro 3

## ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

	Fondo social	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
<b>A. SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2022</b>	<b>20.978.460,49</b>	<b>1.621.125,12</b>	<b>100.975,09</b>	<b>0,00</b>	<b>22.700.560,70</b>
<b>I. Total de ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>117.046,67</b>	<b>117.046,67</b>
<b>II. Operaciones con socios o propietarios</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1. Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.(-) Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.(-) Distribución de dividendos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto por combinación de negocios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>III. Otras variaciones del patrimonio neto</b>	<b>100.975,09</b>	<b>0,00</b>	<b>-100.975,09</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>B. SALDO FINAL DEL AÑO 2022</b>	<b>21.079.435,58</b>	<b>1.621.125,12</b>	<b>0,00</b>	<b>117.046,67</b>	<b>22.817.607,37</b>
<b>I. Ajustes por cambios de criterios 2022</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>II. Ajustes por errores 2022</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>C. SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2023</b>	<b>21.079.435,58</b>	<b>1.621.125,12</b>	<b>117.046,67</b>	<b>0,00</b>	<b>22.817.607,37</b>
<b>I. Total de ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>179.757,85</b>	<b>179.757,85</b>
<b>II. Operaciones con socios o propietarios</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1. Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.(-) Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.(-) Distribución de dividendos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto por combinación de negocios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>III. Otras variaciones del patrimonio neto</b>	<b>117.046,67</b>	<b>0,00</b>	<b>-117.046,67</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>B. SALDO FINAL DEL AÑO 2023</b>	<b>21.196.482,25</b>	<b>1.621.125,12</b>	<b>0,00</b>	<b>179.757,85</b>	<b>22.997.365,22</b>

Cuadro 4

DOCUMENTO PARA LA ASAMBLEA

## **ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	NOTAS	2023	2022
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		239.677,14	156.062,23
2. Ajustes del resultado		786.309,15	791.228,64
a. (+/-)Amortización del inmovilizado		813.188,18	775.191,04
b. (+/-)Correcciones valorativas por deterioro		0,00	0,00
c. (+/-)Variación de provisiones		0,00	0,00
d. (-)Imputación de subvenciones		0,00	0,00
e. (+/-)Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		0,00	0,00
f. (+/-)Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
g. (-)Ingresos financieros		-30.696,93	-35,55
h. (+)Gastos financieros		3.817,90	16.073,15
i. (+/-)Diferencias de cambio		0,00	0,00
j. (+/-)Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
k. (+/-)Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
3. Cambios en el capital corriente		260.109,85	-40.311,46
a. (+/-)Existencias		3.808,40	-5.793,40
b. (+/-)Deudores y otras cuentas a cobrar		101.901,28	-104.319,50
c. (+/-)Otros activos corrientes		0,00	0,00
d. (+/-)Acreedores y otras cuentas a pagar		154.208,17	80.938,22
e. (+/-)Otros pasivos corrientes		192,00	152,81
f. (+/-)Otros activos y pasivos no corrientes		0,00	-11.289,59
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		-22.435,64	-47.359,37
a. (-)Pagos de intereses		-3.817,90	-16.073,15
b. (+)Cobros de dividendos		0,00	0,00
c. (+)Cobros de intereses		30.696,93	35,55
d. (+/-)Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		-49.314,67	-31.321,77
e. (+/-)Otros pagos (cobros)		0,00	0,00
<b>A. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4)</b>		<b>1.263.660,50</b>	<b>859.620,04</b>
5. (-)Pagos por inversiones		-2.466.056,11	-433.408,29
a. Empresas del grupo y asociadas		0,00	0,00
b. Inmovilizado intangible		0,00	-6.340,00
c. Inmovilizado material		-843.789,55	-362.023,23
d. Inversiones inmobiliarias		-91.694,35	-39.255,82
e. Otros activos financieros		-1.530.572,21	-25.789,24
f. Activos no corrientes mantenidos para venta		0,00	0,00
g. Otros activos		0,00	0,00
6. (+)Cobros por desinversiones		0,00	0,00
a. Empresas del grupo y asociadas		0,00	0,00
b. Inmovilizado intangible		0,00	0,00
c. Inmovilizado material		0,00	0,00
d. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
e. Otros activos financieros		0,00	0,00
f. Activos no corrientes mantenidos para venta		0,00	0,00
g. Otros activos		0,00	0,00
<b>B. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (5-6)</b>		<b>-2.466.056,11</b>	<b>-433.408,29</b>
7. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
a. (+)Emisión de instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
b. (-)Amortización de instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
c. (-)Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		0,00	0,00
d. (+)Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		0,00	0,00
e. (+)Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
8. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		16.155,52	-409.981,45
a. Emisión:		16.155,52	-409.981,45
1. (+)Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
2. (+)Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
3. (+)Deudas con empresas del grupo y asociadas		0,00	0,00
4. (+)Otras deudas		16.155,52	-409.981,45
b. Devolución y amortización:		0,00	0,00
1. (-)Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
2. (-)Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
3. (-)Deudas con empresas del grupo y asociadas		0,00	0,00
4. (-)Otras deudas		0,00	0,00
9. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
a. (-)Dividendos		0,00	0,00
b. (-)Remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
<b>C. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (7+8-9)</b>		<b>16.155,52</b>	<b>-409.981,45</b>
<b>D. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>E. AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (A+B+C-D)</b>		<b>-1.186.240,09</b>	<b>16.230,30</b>

Cuadro 5

# MEMORIA DEL EJERCICIO

DOCUMENTO PARA LA ASAMBLEA

## 1. ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN

La Asociación Colegio de Huérfanos de Ferroviarios (con domicilio social en la calle Pirineos, 55 – 28040 de Madrid), en adelante CHF o Asociación CHF, es una Entidad sin ánimo de lucro, fundada el 11 de noviembre de 1922 y declarada Asociación de Beneficencia Particular por Real Orden del Ministerio de la Gobernación de 12 de mayo de 1926.

Por Decreto de 10 de abril de 1942, se estableció la contribución obligatoria al CHF para todo el personal ferroviario de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles; de las Compañías con ancho de vía inferior al normal y de los Ferrocarriles explotados por el Estado.

Por Orden del Ministerio de Obras Públicas, del 13 de mayo de 1942, BOE del 15 del mismo mes y año, se fijó la cuota mensual con que todo el personal ferroviario había de contribuir al sostenimiento del CHF en un 7,5 por mil del líquido de los emolumentos totales que cada agente percibiera.

Por Real Decreto 420/1993 de 28 de marzo, BOE número 89 de 14 de abril de 1993, se derogó el Decreto de 10 de abril de 1942 y las Ordenes que lo desarrollaban; si bien mantiene la obligación de las empresas ferroviarias de retener las cuotas para el sostenimiento del CHF a todos aquellos trabajadores que no renuncien expresamente a su condición de socios.

De conformidad con el artículo 2º de sus vigentes Estatutos, los fines de la Asociación están orientados al cumplimiento genérico de cuantas actividades de interés general precise.

La Asociación es entidad dominante de Titánic 55 SL. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 del Código de Comercio, la Asociación está exenta de la obligación de formular cuentas anuales consolidadas, al cumplirse los requisitos previstos en el mencionado artículo.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

### a) Imagen fiel

Todos los documentos que integran las Cuentas Anuales, han sido obtenidos de los registros contables del CHF que se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad (en adelante PGC), aprobado por Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y sus normas de desarrollo, así como el resto de la legislación mercantil vigente y conforme al PGC para las Entidades sin fines lucrativos, aprobado por Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre, y demás legislación vigente, y muestran la imagen fiel del patrimonio de la Asociación, de su situación financiera y de sus resultados.

El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Asociación CHF.

Las Cuentas Anuales son formuladas por el Consejo de Administración, que las aprobó en su reunión del día 15 de febrero de 2024 y, de conformidad con sus Estatutos, las remitió a los Interventores de Cuentas antes de su presentación a la Asamblea General de los socios.

**b) Principios contables no obligatorios aplicados**

En la elaboración de las Cuentas Anuales se han aplicado los principios contables establecidos en el PGC y en la medida en que no contradigan a éste, lo establecido en el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos.

**c) Comparación de la información**

Como requiere la normativa contable, las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 recogen, a efectos comparativos, las cifras correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 y que fueron aprobadas por la Asamblea General de Representantes el 17 de junio de 2023.

**3. APLICACIÓN DEL RESULTADO**

En virtud del artículo 17.2 de los Estatutos, el resultado del ejercicio se aplica a *AUMENTAR* el Patrimonio o Fondo Social de la Asociación de acuerdo con el siguiente cuadro:

Año 2023				Año 2022			
Base de reparto	Importe	Distribución	Importe	Base de reparto	Importe	Distribución	Importe
Ahorro del ejercicio	179.757,85	A Fondo Social	179.757,85	Ahorro del ejercicio	117.046,67	A Fondo Social	117.046,67
<b>Total</b>	<b>179.757,85</b>		<b>Total</b> 179.757,85	<b>Total</b>	<b>117.046,67</b>	<b>Total</b>	<b>117.046,67</b>

Cuadro 6

## 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

De conformidad con la vigente legislación, en la elaboración de sus Cuentas Anuales, el CHF ha utilizado las siguientes normas de valoración:

### a) Inmovilizado Intangible

Las Aplicaciones Informáticas se hallan valoradas a precio de adquisición y se amortizan al 33%, según tablas de amortización oficialmente aprobadas y que se corresponden con la vida útil de las aplicaciones.

Las Aplicaciones Informáticas se amortizan sistemáticamente de forma lineal en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

### b) Inmovilizado Material

El inmovilizado material se halla valorado a precio de adquisición, e incluye el valor de la actualización legal practicada de acuerdo con las disposiciones del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

El inmovilizado material se amortiza según las tablas de amortización oficialmente aprobadas y que, según los activos de que se traten, son las que figuran en el siguiente cuadro:

INMOVILIZADO	TIPO
Edificios	2,0%
Depósitos	4,0%
Viales, patios al aire libre y redes de distribución	5,0%
Casetas	7,0%
Instalaciones eléctricas	8,0%
Grupos electrógenos, mobiliario y enseres	10,0%
Instalaciones de telecomunicaciones y tratamiento de fluidos	12,0%
Utillaje	12,0%
Intalaciones de hostelería	15,0%
Furgonetas	16,0%
Instalaciones sanitarias	20,0%
Equipos para procesos informáticos	25,0%
Herramientas y útiles	30,0%

Cuadro 7

Los porcentajes anteriormente mencionados han sido convenientemente modificados en los activos actualizados, de forma que no se incremente la vida útil de los bienes afectos a la actualización.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

### **c) Inversiones Inmobiliarias**

Se ha considerado como inversión inmobiliaria, todo inmueble destinado a la obtención de rentas por arrendamiento.

Las inversiones inmobiliarias se valoran y amortizan con los mismos criterios indicados para el inmovilizado material.

La amortización de las inversiones inmobiliarias se realiza de forma lineal, en función de la vida útil estimada de 50 años.

### **d) Arrendamientos**

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando, de sus condiciones económicas, se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos. Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

### **e) Instrumentos Financieros**

Se diferencia en esta categoría entre activos y pasivos financieros.

e.1) Activos financieros:

e.1.1) Clasificación y valoración:

En el momento de reconocimiento inicial, la Asociación clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a coste amortizado: la Asociación clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- La Asociación mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

- La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro.

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrato, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Asociación analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

#### e.1.2) Baja de balance de activos financieros

La Asociación da de baja de balance un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Asociación ha recibido el importe correspondiente.

#### e.1.3) Deterioro del valor de los activos financieros

Al menos al cierre del ejercicio, la Asociación analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros la Asociación utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

e.2) Pasivos financieros:

e.2.1) Clasificación y valoración:

En el momento de reconocimiento inicial, la Asociación clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado: La Asociación clasifica todos los pasivos en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gastos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

e.2.2) Baja de balance de pasivos financieros:

La Asociación da de baja de balance un pasivo financiero, previamente reconocido, cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.

- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el

nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma, la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

## **f) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición, su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Asociación.

## **g) Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes**

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes.

A estos efectos, los activos y los pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

## **h) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

Dada la actividad a la que se dedica la Asociación, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el Patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen los desgloses específicos en la presente Memoria de las Cuentas Anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

## **i) Existencias**

Las Existencias están valoradas a precio de coste medio de adquisición o valor de mercado, si éste fuera menor.

## **j) Compromisos con el Personal**

Los pactos de 7 de mayo de 1982, suscritos en la citada fecha entre el Consejo de Administración del CHF y el personal seglar no estatal que prestaba su trabajo en los Colegios de dicha Institución en aquella fecha y que en la actualidad son 3 trabajadores, fijan para estos unos complementos por antigüedad, jubilación, orfandad y viudedad que se concretan en los siguientes:

- ✓ A los 20 años ininterrumpidos de servicio en la Asociación tiene derecho a una mensualidad, por una sola vez, como premio a la constancia; dos mensualidades al cumplir los 30 años y tres mensualidades al cumplir los 40 años.
- ✓ Al trabajador que se jubile llevando más de cinco años al servicio de la Asociación, tendrá derecho a una mensualidad por cada tres años de servicios.
- ✓ Se abonará un socorro por defunción para el personal en activo a percibir por sus herederos directos, consistente en seis mensualidades del sueldo o jornal que en el momento del óbito venga percibiendo el empleado.
- ✓ Se establecerá un socorro por incapacidad laboral absoluta para todo trabajo al personal que llegue a esta situación, en una cuantía equivalente a la señalada en el punto anterior.
- ✓ El personal en baja laboral por enfermedad o accidente percibirá durante esta situación y por un periodo de seis meses, la cantidad complementaria que, unida al subsidio oficialmente establecido, totalice el 100% de sus haberes en activo, y el 90% desde el séptimo al decimoctavo mes, ambos inclusive.

El VIII Convenio Colectivo del CHF firmado el 9 de febrero de 2022 mantiene esos derechos como garantía “ad personam” de los 3 trabajadores anteriormente enunciados, estando el resto de la plantilla a lo dispuesto en el artículo 23 “Premio de Vinculación” del citado Convenio Colectivo de Empresa.

## **k) Impuesto sobre Beneficios**

El sujeto pasivo es una Asociación privada sin ánimo de lucro y legalmente declarada de Beneficencia Particular, por lo que, a los efectos del Impuesto de Sociedades y de conformidad con lo prevenido en el artículo 9.3 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades, tiene la consideración de entidad parcialmente exenta.

La exención alcanza exclusivamente, según el artículo 110 de la mencionada Ley, a:

- ✓ Rentas procedentes de la realización de actividades que constituyan su objeto social o finalidad específica.
- ✓ Rentas derivadas de adquisiciones y de transmisiones a título lucrativo, siempre que se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto social o finalidad específica.

- ✓ Rentas procedentes de la transmisión onerosa de bienes afectos a la realización del objeto social, cuando el total obtenido se destine a nuevas inversiones relacionadas con dicho objeto.

El resto de rentas formarán parte de la Base Imponible del Impuesto de Sociedades y, así, y en el ejercicio que se cierra, el cálculo de la Base Imponible es el siguiente:

Conceptos	Año 2023			Año 2022		
	Valor Contable	Sujeto al impuesto		Valor Contable	Sujeto al impuesto	
		%	Importe		%	Importe
Cuotas de asociados y donaciones	1.114.294,70	0,0%	0,00	1.228.117,04	0,0%	0,00
Ingresos actividades mercantiles del NC	109.514,19	100,0%	109.514,19	40.467,65	100,0%	40.467,65
Ingresos actividades mercantiles del EUP	1.278.565,22	100,0%	1.278.565,22	1.335.016,82	100,0%	1.335.016,82
Ingresos actividades mercantiles del CPA	0,00	100,0%	0,00	0,00	100,0%	0,00
Ingresos actividades mercantiles de la RPN	101.136,00	100,0%	101.136,00	101.136,00	100,0%	101.136,00
Ingresos actividades mercantiles de la RRA	2.333.520,94	100,0%	2.333.520,94	2.132.442,05	100,0%	2.132.442,05
Ingresos actividades mercantiles del HEL	219.676,25	100,0%	219.676,25	207.798,63	100,0%	207.798,63
Ingresos actividades mercantiles de la RAG	842.993,40	100,0%	842.993,40	806.228,61	100,0%	806.228,61
Ingresos actividades mercantiles del CSID	296.400,00	100,0%	296.400,00	376.633,30	100,0%	376.633,30
<b>INGRESOS COMPUTABLES</b>	<b>6.296.100,70</b>	<b>82,3%</b>	<b>5.181.806,00</b>	<b>6.227.840,10</b>	<b>80,3%</b>	<b>4.999.723,06</b>
Prestaciones a beneficiarios directos	243.148,52	82,3%	200.115,68	280.550,63	80,3%	225.226,63
Ayudas monetarias a socios y entidades	9.359,29	82,3%	7.702,87	8.657,36	80,3%	6.950,15
Gastos de los órganos de gobierno (Asamblea, Consejo e Interventores de cuentas)	78.063,37	82,3%	64.247,58	78.546,52	80,3%	63.057,31
Gastos de las actividades mercantiles del NC	130.234,43	82,3%	107.185,32	253.782,78	80,3%	203.737,35
Gastos de las actividades mercantiles del EUP	1.118.689,33	82,3%	920.701,77	1.139.071,96	80,3%	914.449,35
Gastos de las actividades mercantiles del CPA	3.100,41	82,3%	2.551,69	2.866,77	80,3%	2.301,45
Gastos de las actividades mercantiles de la RRA	2.636.414,26	82,3%	2.169.817,14	2.460.296,00	80,3%	1.975.130,78
Gastos de las actividades mercantiles de la RPN	72.904,43	82,3%	60.001,68	73.850,07	80,3%	59.286,99
Gastos de las actividades mercantiles del HEL	407.957,63	82,3%	335.756,59	397.444,84	80,3%	319.069,55
Gastos de las actividades mercantiles de la RAG	896.943,79	82,3%	738.201,14	886.045,77	80,3%	711.319,40
Gastos de las actividades mercantiles del CSID	459.608,10	82,3%	378.265,87	490.665,17	80,3%	393.907,02
<b>GASTOS COMPUTABLES</b>	<b>6.056.423,56</b>	<b>82,3%</b>	<b>4.984.547,33</b>	<b>6.071.777,87</b>	<b>80,3%</b>	<b>4.874.435,98</b>
<b>BASE IMPONIBLE</b>	<b>239.677,14</b>	<b>82,3%</b>	<b>197.258,67</b>	<b>156.062,23</b>	<b>80,3%</b>	<b>125.287,08</b>

Cuadro 8

Como consecuencia de lo anteriormente expuesto, la Base Imponible sería por importe de 197.258,67 euros, siendo la cifra comparativa del ejercicio 2022 de 125.287,08 euros.

## I) Ingresos y Gastos

En las Cuentas Anuales que se presentan, los ingresos y los gastos han sido, de conformidad con lo establecido en la vigente legislación, imputados por su fecha de devengo, con independencia de cuando se produzca el cobro o pago de los mismos.

## 5. INMOVILIZADO MATERIAL

### 5.1 Análisis de su movimiento

El movimiento de las cuentas integrantes del epígrafe A.II del Activo del Balance, ha sido el siguiente:

CUENTA	TITULO	CUENTAS DEL ACTIVO DEL BALANCE										
		210	211	212	214	216	217	218	219	231	281	Total Neto
210	TERRENOS Y BIENES NATURALES											
211	CONSTRUCCIONES											
212	INSTALACIONES TÉCNICAS											
214	UTILLAJE											
216	MOBILIARIO											
217	EQUIPOS PROCESOS INFORMACION											
218	ELEMENTOS DE TRANSPORTE											
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL											
231	CONSTRUCCIONES EN CURSO											
281	AMORT.ACUM.INMOVILIZADO MATERIAL											
	Saldo Inicial 2022	1.849.686,46	13.254.609,71	3.521.347,18	350.003,62	2.467.535,41	413.406,98	20.738,00	365.086,46	0,00	-11.114.467,10	11.127.946,72
	+ Entradas o Dotaciones	0,00	159.981,54	137.302,13	0,00	20.707,75	6.822,26	0,00	43.058,07	0,00	-489.952,04	-122.080,29
	+ Reversión correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	+ Aumentos/Disminuciones por traspaso de otra c	0,00	1.060,00	2.883,52	0,00	0,00	1.505,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.848,52
	- Salidas, Bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Saldo Final 2022	1.849.686,46	13.413.531,25	3.655.765,79	350.003,62	2.488.243,16	418.324,24	20.738,00	408.144,53	0,00	-11.604.419,14	11.000.017,91
	Saldo Inicial 2023	1.849.686,46	13.413.531,25	3.655.765,79	350.003,62	2.488.243,16	418.324,24	20.738,00	408.144,53	0,00	-11.604.419,14	11.000.017,91
	+ Entradas o Dotaciones	0,00	404.813,00	213.200,61	140.016,32	20.460,54	1.503,02	0,00	53.796,06	0,00	-525.272,98	318.516,57
	+ Reversión correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	+ Aumentos/Disminuciones por traspaso de otra c	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	- Salidas, Bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Saldo Final 2023	1.849.686,46	13.818.344,25	3.868.966,40	490.019,94	2.508.703,70	429.827,26	20.738,00	461.940,59	0,00	-12.129.692,12	11.318.534,48

Cuadro 9

Las altas en el inmovilizado material se corresponden principalmente a las obras en los espacios construidos en el Edificio Central para nuevas aulas del Centro de Formación. En cuanto a las instalaciones técnicas y utillaje, las altas se deben al acondicionamiento de las aulas de formación de Robótica. Asimismo, durante el ejercicio 2023, la Asociación ha realizado obras de mejora en el Hotel La Estación de Luanco.

A 31 de diciembre de 2023, el importe de los elementos totalmente amortizados del inmovilizado material asciende a la cifra de 5.704.158,73 euros; siendo la cifra comparativa a 31 de diciembre de 2022 de 5.546.560,96 euros.

No existen a finales de 2023 y 2022 elementos situados fuera del territorio español.

La Asociación sigue la práctica de formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.

### 5.2 Información sobre revalorizaciones

Durante el ejercicio 1996, la Asociación CHF se acogió a la actualización de valores de los elementos patrimoniales de su inmovilizado, en base al Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio. De conformidad con lo legalmente establecido, el importe de la actualización queda recogido en el apartado A.II.2 Reserva de revalorización, del Pasivo del Balance y contabilizado en la cuenta 1146.

El detalle del saldo de la Reserva de revalorización es el siguiente, para cada elemento del activo revalorizado.

	Construcciones		Mobiliario		Equipos Informáticos		Importe Actualización RDL 7/1996		
	Actualizado	Histórico	Actualizado	Histórico	Actualizado	Histórico	Total	Impuestos	Neto
Elementos al coste de adquisición	8.014.586,55	6.242.610,24	814.904,43	702.502,13	67.842,93	64.109,72	1.888.111,82	56.643,35	1.831.468,47
Amortización	989.002,45	851.952,95	426.174,30	387.445,87	34.585,65	33.355,05	177.008,53	5.310,26	171.698,28
Valor Neto	7.025.584,11	5.390.657,30	388.730,13	315.056,26	33.257,28	30.754,67	1.711.103,29	51.333,10	1.659.770,19
<b>Importe Actualización RDL 7/1996</b>		<b>1.634.926,81</b>		<b>73.673,87</b>		<b>2.502,61</b>			

Cuadro 10

En el ejercicio que se cierra, el efecto de la actualización sobre la dotación a la amortización ha supuesto 37.784,99 euros, siendo la previsión para el año 2024 de valor similar. Las cifras comparativas del ejercicio anterior también son del mismo importe.

### 5.3 Información sobre la finca de titularidad del CHF de 13.770 m2 en Palencia

La Sentencia del Tribunal supremo dictada en enero de 2011 resolvió el procedimiento judicial instado por el Excmo. Ayuntamiento de Palencia contra la Asociación CHF.

Tras la citada Sentencia del Tribunal Supremo, la Asociación CHF solicitó a la empresa especializada TÉCNICOS EN TASACIÓN SA (TECNITASA) la valoración de la finca de su titularidad de 13.769,50 m2. Mediante informe de fecha 24.02.2011, dicha empresa fijó como valor de tasación de la finca UN MILLÓN SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS EUROS CON SIETE CÉNTIMOS (1.632.532,07 €).

Lo que dio lugar a las siguientes anotaciones contables que quedaron recogidas en el Punto "HECHOS POSTERIORES AL CIERRE" de la Memoria y Cuentas Anuales del año 2010.

CUENTA	TÍTULO	TÍTULO
211050	Construcciones	2.119.336,42
281150	Amort.acum.construcciones	-1.062.956,59
	<b>VALOR NETO CONTABLE (VNC)</b>	<b>1.056.379,83</b>

  

CUENTA	TÍTULO	TÍTULO
210050	Terrenos y bienes naturales	1.632.532,07

Cuadro 11

Así mismo, el COLEGIO DE HUÉRFANOS DE FERROVIARIOS instó procedimiento de ejecución, al objeto de que por parte del Juzgado de 1ª Instancia Nº 1 de Palencia se dictara Auto de deslinde de ambas fincas (la Nº 12.494 del Excmo. Ayuntamiento y la Nº 13.712 de titularidad sin carga alguna de esta Asociación) para proceder a la inscripción registral a favor de ésta de la referida finca.

El mencionado Auto se dictó por el Juzgado, en fecha 28 de noviembre de 2012, dándose traslado del mismo al Registro de la Propiedad Nº 1 de Palencia para que por éste se procediera a las inscripciones registrales correspondientes.

Igualmente se requirió la actuación del Juzgado para que por éste se instara una escritura pública de segregación, que es lo que finalmente fundamentó las inscripciones registrales llevadas a cabo por la titular del Registro de la Propiedad Nº 1 de Palencia hasta resultar la INSCRIPCIÓN, en Noviembre de 2019, a nombre de la ASOCIACIÓN COLEGIO DE HUÉRFANOS DE FERROVIARIOS del PLENO DOMINIO de la finca Nº 97.625.

DESCRIPCIÓN de la Finca: **Urbana: TERRENO sito en término de Palencia, al pago de “La Miranda”, en catastro Camino Miranda, 21. Tiene una superficie gráfica de parcela de trece mil setecientos setenta metros cuadrados (13.770 m2). Linda: Norte, faja de terreno municipal por la que discurre la toma de aguas de la acequia; Sur, camino Miranda; Este, número 23 del Camino Miranda; y Oeste, Camino Figueldo.**

## 6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento de las cuentas integrantes del epígrafe A.III del Activo del Balance, ha sido el siguiente:

CUENTA	TÍTULO	CUENTAS DEL ACTIVO DEL BALANCE		
		221	282	Total Neto
221	INVERSIONES EN CONSTRUCCIONES			
282	AMORT.ACUM.INVERS.INMOBILIARIAS			
	<b>Saldo Inicial 2022</b>	<b>13.689.056,14</b>	<b>-6.253.529,89</b>	<b>7.435.526,25</b>
	+ Entradas o Dotaciones	39.255,82	-282.612,72	-243.356,90
	+ Reversión correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00
	+ Aumentos/Disminuciones por traspaso de otra cuenta	0,00	0,00	0,00
	- Salidas, Bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00
	<b>Saldo Final 2022</b>	<b>13.728.311,96</b>	<b>-6.536.142,61</b>	<b>7.192.169,35</b>
	<b>Saldo Inicial 2023</b>	<b>13.728.311,96</b>	<b>-6.536.142,61</b>	<b>7.192.169,35</b>
	+ Entradas o Dotaciones	91.694,35	-284.103,62	-192.409,27
	+ Reversión correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00
	+ Aumentos/Disminuciones por traspaso de otra cuenta	0,00	0,00	0,00
	- Salidas, Bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00
	<b>Saldo Final 2023</b>	<b>13.820.006,31</b>	<b>-6.820.246,23</b>	<b>6.999.760,08</b>

Cuadro 12

A 31 de diciembre de 2023, el importe de los elementos totalmente amortizados de las inversiones inmobiliarias asciende a la cifra de 87.359,64 euros, siendo la cifra comparativa a 31 de diciembre de 2022 de 84.819,04 euros.

No existen a finales de 2023 y 2022 elementos situados fuera del territorio español.

## 7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento de las cuentas integrantes del epígrafe A.I del Activo del Balance, ha sido el siguiente:

CUENTA	TÍTULO	CUENTAS DEL ACTIVO DEL BALANCE		
		206	280	Total Neto
206	APLICACIONES INFORMATICAS			
280	AMORT.ACUM.INMOVILIZADO INTANGIBLE			
	<b>Saldo Inicial 2022</b>	<b>62.533,10</b>	<b>-58.680,85</b>	<b>3.852,25</b>
	+ Entradas o Dotaciones	6.340,00	-2.626,28	3.713,72
	+ Reversión correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00
	+ Aumentos/Disminuciones por traspaso de otra cuenta	0,00	0,00	0,00
	- Salidas, Bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00
	<b>Saldo Final 2022</b>	<b>68.873,10</b>	<b>-61.307,13</b>	<b>7.565,97</b>
	<b>Saldo Inicial 2023</b>	<b>68.873,10</b>	<b>-61.307,13</b>	<b>7.565,97</b>
	+ Entradas o Dotaciones	0,00	-3.811,58	-3.811,58
	+ Reversión correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00
	+ Aumentos/Disminuciones por traspaso de otra cuenta	0,00	0,00	0,00
	- Salidas, Bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00
	<b>Saldo Final 2023</b>	<b>68.873,10</b>	<b>-65.118,71</b>	<b>3.754,39</b>

Cuadro 13

A 31 de diciembre de 2023, el importe de los elementos totalmente amortizados del inmovilizado intangible, ascienden a la cifra de 58.903,10 euros; siendo la cifra comparativa a 31 de diciembre de 2022 de 56.767,69 euros.

No existen a finales de 2023 y 2022 inmovilizados intangibles fuera del territorio español, ni compromisos firmes de compra.

## 8. ARRENDAMIENTOS

### 8.1 Arrendamientos operativos

a. CUNEF UNIVERSIDAD S.L.: En fecha 29 de abril de 2019 se suscribió con CUNEF (el 7 de marzo de 2019 obtuvo el reconocimiento como Universidad privada "CUNEF Universidad") un contrato de arrendamiento por periodo inicial de vigencia del 1 de julio de 2021 al 30 de junio de 2026, prorrogable, en su caso, hasta el 30 de junio de 2036.

El importe de renta que por dicho arrendamiento y de conformidad con ese contrato se prevé percibir durante el ejercicio 2024, será de SEISCIENTOS DIEZ MIL EUROS (610.000,00 €), cuyo importe se factura mensualmente.

Durante el ejercicio 2023, el importe de renta percibido por dicho contrato fue de SEISCIENTOS DIEZ MIL EUROS (610.000,00 €); y el resto de la cantidad que aparece en la cuenta 752015 de la cuenta de resultados, responde a cargos por arrendamientos de distinta naturaleza y de vigencia temporal específica de ese año.

b. FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN PABLO-CEU: Contrato de arrendamiento con vigencia del 1 de octubre de 2002 (renovado el 31 de octubre de 2013) al 30 de septiembre de 2025, de espacios e instalaciones en el Edificio Universitario Pirineos, propiedad de la Asociación, en calle Pirineos 55 (28040 Madrid), situados en las plantas Sótano, Baja, Primera, Segunda y Tercera del Ala izquierda del citado edificio.

El importe de renta que por dicho arrendamiento y de conformidad con ese contrato, se prevé percibir durante el ejercicio 2024, será de CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS (485.456,00 €), cuyo importe se factura semestralmente en Enero y en Julio.

Durante el ejercicio 2023, el importe de renta percibido por dicho contrato fue de CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS (485.456,00 €); y el resto de la cantidad que aparece en la cuenta 752012 de la cuenta de resultados, responde a cargos por arrendamientos de distinta naturaleza y de vigencia temporal específica de ese año.

El 7 de marzo de 2023 se ha suscrito un nuevo Contrato de Arrendamiento de los mismos espacios e instalaciones actuales y cuya vigencia es desde el 1 de octubre de 2025 hasta el 30 de junio de 2035.

c. GRUPO JLA CONSULTORES S.L.: Contrato de arrendamiento con vigencia anual prorrogable desde el 1 de febrero de 1996, de espacios e instalaciones en el Edificio Universitario Pirineos, propiedad de la Asociación, en calle Pirineos 55 (28040 Madrid), situados en la planta Baja del citado edificio.

El importe de renta que por dicho arrendamiento y de conformidad con los Presupuestos de la Asociación se prevé percibir durante el ejercicio 2024 será de DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO EUROS CON SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (19.625,64 €), cuyo importe se factura mensualmente.

Durante el ejercicio 2023, el importe de renta percibido por dicho contrato fue de DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN EUROS CON OCHO CÉNTIMOS (18.691,08 €).

d. APRENDE A VIVIR FUENTE OLIVO S.L.: Contrato de arrendamiento suscrito el 27 de mayo de 2021 con vigencia de diez años, hasta el 31 de mayo de 2031, de la Residencia de Tercera Edad Pablo Neruda, propiedad de la Asociación, en calle Santa Clara, s/n (28350 Ciempozuelos – Madrid).

El importe de la renta que por dicho arrendamiento y de conformidad con ese contrato, se prevé percibir durante el ejercicio 2024 será de CIENTO CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y DOS EUROS (104.172,00 €), cuyo importe se factura mensualmente.

Durante el ejercicio 2023, la renta percibida por dicho arrendamiento ha sido de CIENTO UN MIL CIENTO TREINTA Y SEIS EUROS (101.136,00 €).

e. FUNDACIÓN CRUZ BLANCA: Contrato de arrendamiento con vigencia inicial de cuatro años desde el 1 de octubre de 2015, de los locales semisótanos A y C, propiedad de la Asociación en Madrid, calle Murcia nº 10, que fue renovado hasta el 30 de septiembre de 2026, mediante sendos Anexo del 6 de marzo de 2019 y de 17 de febrero de 2022.

El importe de la renta que por dicho arrendamiento y de conformidad con ese contrato se prevé percibir por el período del 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio 2024, será de DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS (17.337,51 €); y por el período del 1 de octubre al 31 de diciembre la cantidad de CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS CON DIECISIETE CÉNTIMOS (5.779,17 €), más la revisión de ésta en el IPC anual (Setp.2023/Sept.2024); importes de renta que se facturan mensualmente.

Durante el ejercicio 2023, el importe de renta fue de VEINTIDOS MIL QUINIENTOS TREINTA EUROS CON CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS (22.530,42 €); y el resto de la cantidad que aparece en la cuenta 752000 de la cuenta de resultados, responde a cargos por arrendamiento de distinta naturaleza y de vigencia temporal específica de ese año.

## 9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### 9.1 Activos financieros

Los activos financieros a corto y largo plazo a 31 de diciembre de 2023 y 2022, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, se clasifican a efectos de su valoración como préstamos y partidas a cobrar.

### 9.1.1 Inversiones financieras a largo plazo

El movimiento de las cuentas integrantes del epígrafe A.IV del Activo del Balance, ha sido el siguiente:

CUENTA	TÍTULO	CUENTAS DEL ACTIVO DEL BALANCE			
		250	258	260	Total Neto
250	INVER.FINAN.L/P EN INST.PATRIMONIO				
258	IMPOSICIONES A LARGO PLAZO				
260	FIANZAS CONSTITUIDAS A LARGO PLAZO				
	<b>Saldo Inicial 2022</b>	<b>105.775,98</b>	<b>0,00</b>	<b>830.465,07</b>	<b>936.241,05</b>
	+ Entradas o Dotaciones	0,00	0,00	74.273,96	74.273,96
	+ Reversión correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00
	+ Aumentos/Disminuciones por traspaso de otra cuenta	0,00	0,00	-48.484,72	-48.484,72
	- Salidas, Bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>Saldo Final 2022</b>	<b>105.775,98</b>	<b>0,00</b>	<b>856.254,31</b>	<b>962.030,29</b>
	<b>Saldo Inicial 2023</b>	<b>105.775,98</b>	<b>0,00</b>	<b>856.254,31</b>	<b>962.030,29</b>
	+ Entradas o Dotaciones	0,00	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00
	+ Reversión correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00
	+ Aumentos/Disminuciones por traspaso de otra cuenta	0,00	0,00	0,00	0,00
	- Salidas, Bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>Saldo Final 2023</b>	<b>105.775,98</b>	<b>1.500.000,00</b>	<b>856.254,31</b>	<b>2.462.030,29</b>

Cuadro 14

La Asociación CHF posee una participación mayoritaria en la mercantil Titánic 55, S.L., que presta en exclusiva al CHF los servicios de catering en su Residencia de Estudiantes Antonio Gistau y en la de la 3ª Edad Rafael Alberti. Así mismo, en el Hotel la Estación de Luanco, propiedad del CHF, presta los servicios de restauración y limpieza.

El detalle de las partidas de valores representativos del capital que componen este apartado es:

Sociedad Participada y Domicilio social	% Particip	Coste de la Inversión	Fondos Propios	Resultados Ejercicio
	Año 2023			
TITÁNIC 55, S.L. con domicilio social en Madrid c/Pirineos, 55	98,88%	105.775,98	350.301,49	12.037,42
	Año 2022			
	98,88%	105.775,98	338.264,07	14.397,38

Cuadro 15



### 9.1.3 Usuarios y deudores

El movimiento de las cuentas integrantes del grupo, en el que no existen correcciones valorativas por deterioro, ha sido el siguiente:

CUENTA	TÍTULO							
4401	DEUDORES ARRENDAMIENTOS							
4402	DEUDORES ASUNTOS VARIOS							
4403	DEUDORES PRESTACIONES BENEFICIARIOS							
4442	AFILIADOS, DEUDORES POR CUOTAS							
4443	AFILIADOS, DEUDORES FINAN.VACACIONES							
4449	OTROS DEUDORES							
447	USUARIOS, DEUDORES							

  

	CUENTAS DEL ACTIVO DEL BALANCE							
	4401	4402	4403	4442	4443	4449	447	Total Neto
Saldo Inicial 2022	29.418,10	43.387,52	0,00	8.613,68	572,49	0,00	67.658,16	149.649,95
+ Entradas o Dotaciones	1.698.928,41	118.109,00	0,00	1.231.767,83	725,31	679,81	3.963.483,75	7.013.694,11
+ Aumentos por traspaso de otra cuenta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Salidas, Bajas o reducciones	-1.669.685,57	-113.561,71	0,00	-1.228.662,64	-204,28	-679,81	-3.950.883,39	-6.963.677,40
- Disminuciones por traspaso a otra cuenta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo Final 2022	58.660,94	47.934,81	0,00	11.718,87	1.093,52	0,00	80.258,52	199.666,66
Saldo Inicial 2023	58.660,94	47.934,81	0,00	11.718,87	1.093,52	0,00	80.258,52	199.666,66
+ Entradas o Dotaciones	1.653.349,31	16.439,14	0,00	1.126.136,05	745,39	711,50	4.242.259,53	7.039.640,92
+ Aumentos por traspaso de otra cuenta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Salidas, Bajas o reducciones	-1.666.815,34	-63.552,85	0,00	-1.134.910,75	-995,88	-711,50	-4.257.827,52	-7.124.813,84
- Disminuciones por traspaso a otra cuenta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo Final 2023	45.194,91	821,10	0,00	2.944,17	843,03	0,00	64.690,53	114.493,74

Cuadro 18

### 9.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros a corto y largo plazo a 31 de diciembre de 2023 y 2022 se clasifican a efectos de su valoración como débitos y partidas a pagar.

## 9.2.1 Deudas a largo plazo

El movimiento de las cuentas integrantes del epígrafe B.I del Pasivo del Balance, ha sido el siguiente:

CUENTA	TÍTULO	CUENTAS DEL PASIVO DEL BALANCE					
		1730	1800	1802	1804	1850	Total Neto
1730	PROVEEDORES DE INMOVILIZADO LP						
1800	FIANZAS ARRENDAMIENTOS						
1802	FIANZAS RESIDENTES RPN						
1804	FIANZAS RESIDENTES RRA						
1850	DEPOSITOS RECIBIDOS A LARGO PLAZO						
	Saldo Inicial 2022	0,00	882.105,43	812,79	65.404,90	350,88	948.674,00
	+ Entradas o Dotaciones	0,00	8.428,00	20,32	46.139,62	0,00	54.587,94
	+ Reversión correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	+ Aumentos/Disminuciones por traspaso de otra cuenta	0,00	-319.375,17	0,00	-11.479,94	0,00	-360.555,11
	- Salidas, Bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Saldo Final 2022	0,00	571.158,26	833,11	70.364,58	350,88	642.706,83
	Saldo Inicial 2023	0,00	571.158,26	833,11	70.364,58	350,88	642.706,83
	+ Entradas o Dotaciones	0,00	8.428,00	29,16	29.850,83	0,00	38.307,99
	+ Reversión correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	+ Aumentos/Disminuciones por traspaso de otra cuenta	0,00	0,00	0,00	-22.152,47	0,00	-22.152,47
	- Salidas, Bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Saldo Final 2023	0,00	579.586,26	862,27	78.062,94	350,88	658.862,35

Cuadro 19

## 10. FONDOS PROPIOS

El movimiento habido en las cuentas de Fondos Propios ha sido el siguiente:

	Fondo Social	Reserva de Revalorización	Reserva NPGC	TOTAL
Saldo Inicial 2022	20.978.460,49	1.659.770,19	-38.645,07	22.599.585,61
Aplicación resultado ejercicio 2021	148.208,97			148.208,97
Saldo Final 2022	21.126.669,46	1.659.770,19	-38.645,07	22.747.794,58
Saldo Inicial 2023	21.079.435,58	1.659.770,19	-38.645,07	22.700.560,70
Aplicación resultado ejercicio 2022	117.046,67			117.046,67
Saldo Final 2023	21.196.482,25	1.659.770,19	-38.645,07	22.817.607,37

Cuadro 20

Lo referente a la Reserva de Revalorización está pormenorizado en el apartado 5.2 de la presente Memoria.

## 11. EXISTENCIAS

En razón de las actividades de la Asociación, el saldo de las cuentas de EXISTENCIAS es irrelevante en el conjunto del Activo Circulante. En todo caso y en relación con las mismas:

- ✓ No existen compromisos firmes de compra, entrega y venta, ni existe ningún contrato relativo a ellas.
- ✓ No existen limitaciones en la disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones, fianzas o razones análogas.
- ✓ No existen circunstancias de carácter sustantivo (litigios, seguros, embargos, etc.) que afecten a su titularidad o disponibilidad.

## 12. SITUACIÓN FISCAL

Situación ya pormenorizada en el apartado 4 K) de la presente Memoria. Pero, no obstante:

De conformidad con la vigente legislación, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción correspondiente. Así la Ley y debido a las posibles interpretaciones de la normativa fiscal aplicable a la Asociación Colegio de Huérfanos de Ferrovianos, pudieran derivarse pasivos fiscales de carácter contingente que la Dirección General del CHF y su Consejo de Administración consideran poco probable y, en cualquier caso, irrelevante para el Patrimonio de la Asociación.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del mismo, así como los cálculos efectuados en relación con el citado impuesto, es la siguiente:

	Año 2023			Año 2022		
	Aumentos	Disminuciones	Saldo	Aumentos	Disminuciones	Saldo
Resultado contable			179.757,85			117.046,67
+ Resultados exentos	-42.418,47	-59.919,29	17.500,82	-30.775,15	-39.015,56	8.240,41
- Compensación bases imponibles ejercicios anteriores			0,00			0,00
= Resultado fiscal (Base imponible)	-42.418,47	-59.919,29	197.258,67	-30.775,15	-39.015,56	125.287,08

Cuadro 21

En consecuencia, la liquidación del Impuesto sobre Sociedades presenta el siguiente detalle:

LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO	DEVENGO EJERCICIO 2023	DEVENGO EJERCICIO 2022
Tipo impositivo	25%	25%
x Resultado fiscal (Base imponible)	197.258,67	125.287,08
= Cuota líquida	49.314,67	31.321,77
- Retenciones y pagos a cuenta	317.609,60	320.133,49
= Cuota a devolver	-268.294,93	-288.811,72

Cuadro 22

A 31 de diciembre de 2023 se han recuperado 285.047,06 euros más de impuestos de sociedades de años anteriores; a la misma fecha del año anterior se habían recuperado 244.559,43 euros.

## 13. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen hechos posteriores al cierre.

## 14. INGRESOS Y GASTOS

### 14.1 Gastos de los órganos de gobierno

Los órganos de Gobierno de la Asociación CHF son dos:

- ✓ La Asamblea General de la Asociación, órgano supremo de expresión de la voluntad social, y cuyas funciones las ejerce una Asamblea de segundo grado, compuesta por 52 representantes de los socios (43 hombres y 9 mujeres) elegidos de entre ellos y por ellos por sufragio universal, libre, igual, directo y secreto (artículos 21 y siguientes de los Estatutos).
- ✓ El Consejo de Administración, órgano colegiado de gobierno, gestión y representación de la Asociación, compuesto en la actualidad por 13 miembros (12 hombres y 1 mujer) elegidos de entre los socios por la Asamblea General de la Asociación (artículos 33 y siguientes de los Estatutos).

De conformidad con el artículo 41.2 de los Estatutos sociales, a las reuniones del Consejo de Administración podrá asistir un Representante por cada una de las organizaciones avalistas de candidaturas en las que concurran las circunstancias previstas en el apartado a) del citado artículo. Actualmente asisten 6 Representantes de dichas organizaciones.

Como mandatarios personales de la Asamblea General, existe la figura de los Interventores de Cuentas.

- ✓ Los Interventores de Cuentas son designados por insaculación por la Asamblea General, de entre sus miembros, en número máximo de cinco y mínimo de 3, y tienen por exclusiva función orgánica la censura de las Cuentas Anuales antes de ser presentadas para su aprobación ante la Asamblea General (artículos 42 y siguientes de los Estatutos).

Los miembros de los órganos de gobierno ejercen su cargo y funciones de forma gratuita, supliéndoles exclusivamente los gastos que, por desplazamiento, alojamiento y manutención, el ejercicio de su cargo o función pudiera originarles.

Tras el proceso electoral a Representantes de los socios y a los efectos de la legislatura que se inició el 30 de octubre de 2021, el Consejo de Administración con el consenso de las organizaciones avalistas de candidaturas y con la finalidad de propiciar una mayor representación de los socios en el conjunto de las circunscripciones, ha acordado la designación de delegados suplementarios en las circunscripciones electorales definidas estatutariamente. Se han designado un total de 16 (14 hombres y 2 mujeres), quienes serán convocados y podrán

asistir, en calidad de invitados, a los mismos foros y eventos establecidos para los representantes de los socios.

El importe de los gastos suplidos a los miembros de los órganos citados, y recogidos en el apartado g. del epígrafe All de la Cuenta de Resultados, ha sido el siguiente:

CUENTA	TÍTULO	AÑO 2023	AÑO 2022	DIFERENCIA	
				ABSOLUTA	%
6540	Reembolso gastos asamblea	41.172,93	46.548,40	-5.375,47	-11,5%
6541	Reembolso gastos consejo	36.848,59	31.732,93	5.115,66	16,1%
6542	Reembolso gastos interventores	41,85	265,19	-223,34	-84,2%
<b>654</b>	<b>REEMBOLSO GASTOS ORG.GOBIERNO</b>	<b>78.063,37</b>	<b>78.546,52</b>	<b>-483,15</b>	<b>-0,6%</b>

Cuadro 23

De conformidad con lo establecido en los artículos 33.3, 35 y siguientes de los Estatutos, las facultades propias de la gestión de la Asociación, con los límites fijados en los Estatutos corresponden a la Dirección General, quien responde de su gestión ante la Asociación CHF y la Ley. La relación de la Dirección General y la Asociación CHF se articula por medio de contrato mercantil con Grupo JLA Consultores SL y, D<sup>a</sup> Margarita Fraile Muñoz, como representante legal de dicha Sociedad, ejerce las funciones de Directora General.

La contraprestación económica de la relación mercantil anteriormente citada se recoge en la cuenta 623010.

CUENTA	TÍTULO	AÑO 2023	AÑO 2022	DIFERENCIA	
				ABSOLUTA	%
623010	Grupo jla (direccion general) EUP	210.907,44	206.772,00	4.135,44	2,0%
	<b>GRUPO JLA (DIRECCION GENERAL)</b>	<b>210.907,44</b>	<b>206.772,00</b>	<b>4.135,44</b>	<b>2,0%</b>

Cuadro 24

## 14.2 Ayudas monetarias

El desglose de los apartados b. hasta f. del epígrafe All de la Cuenta de Resultados, ha sido el siguiente:

CUENTA	TÍTULO	AÑO 2023	AÑO 2022	DIFERENCIA	
				ABSOLUTA	%
650100	Ayudas monetarias domicilio	165.909,88	176.940,17	-11.030,29	-6,2%
650102	Subvenciones precios rag	4.830,96	13.060,33	-8.229,37	-63,0%
650103	Subvenciones precios csid	4.455,00	11.484,00	-7.029,00	-61,2%
650104	Ayuda complementaria basica	6.750,76	9.402,18	-2.651,42	-28,2%
650105	Ayuda complementaria laboral	35.441,82	54.686,75	-19.244,93	-35,2%
650106	Ayuda complementaria academica	9.505,40	0,00	9.505,40	-100,0%
<b>65010</b>	<b>AYUDAS BENEF.MENORES DE 21 AÑOS</b>	<b>226.893,82</b>	<b>265.573,43</b>	<b>-38.679,61</b>	<b>-14,6%</b>
650111	Ayudas gastos material escolar	0,00	0,00	0,00	0,0%
650112	Ayudas gastos recreativos	0,00	0,00	0,00	0,0%
650113	Ayudas gastos deportivos	0,00	0,00	0,00	0,0%
650114	Ayudas gastos ropa vestir	0,00	0,00	0,00	0,0%
650115	Ayudas gastos transporte	0,00	100,00	-100,00	-100,0%
650117	Ayudas gastos de viaje	0,00	0,00	0,00	0,0%
<b>65011</b>	<b>AYUDAS BENEFICIARIOS RESIDENTES RAG</b>	<b>0,00</b>	<b>100,00</b>	<b>-100,00</b>	<b>-100,0%</b>
650120	Ayuda mat.escolar y desplazamiento	13.066,66	26.947,53	-13.880,87	-51,5%
650129	Ayuda vitalicia a discapaces	12.474,00	12.474,00	0,00	0,0%
<b>65012</b>	<b>AYUDAS BENEF.MAYORES DE 21 AÑOS</b>	<b>25.540,66</b>	<b>39.421,53</b>	<b>-13.880,87</b>	<b>-35,2%</b>
650130	Subvenciones campamentos	3.047,97	0,00	3.047,97	-100,0%
650131	Becas csid	143,60	1.462,35	-1.318,75	-90,2%
650132	Becas formacion y empleo rag	200,00	1.511,45	-1.311,45	-86,8%
650133	Subvenciones precios rag	12.746,19	14.623,11	-1.876,92	-12,8%
650134	Subvenciones precios rpn	0,00	0,00	0,00	0,0%
650135	Subvenciones precios hel	87.653,33	93.382,42	-5.729,09	-6,1%
650137	Subvenciones precios rra	332.389,95	361.142,97	-28.753,02	-8,0%
650138	Subvenciones precios csid	7.020,00	15.660,00	-8.640,00	-55,2%
<b>65013</b>	<b>AYUDAS A LOS ASOCIADOS</b>	<b>443.201,04</b>	<b>487.782,30</b>	<b>-44.581,26</b>	<b>-9,1%</b>
<b>6502</b>	<b>AYUDAS MONETARIAS A ENTIDADES</b>	<b>5.967,72</b>	<b>5.683,56</b>	<b>284,16</b>	<b>5,0%</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>701.603,24</b>	<b>798.560,82</b>	<b>-96.957,58</b>	<b>-12,1%</b>

Cuadro 25

## 14.3 Otros desgloses

El desglose del epígrafe AI.2 de la Cuenta de Resultados, ha sido el siguiente:

CUENTA	TÍTULO	Año 2023	Año 2022	DIFERENCIA	
				ABSOLUTA	%
60200	Compras otros aprov. chf	0,00	0,00	0,00	0,0%
60201	Compras otros aprov. eup	4.781,44	4.646,86	134,58	2,9%
60202	Compras otros aprov. rpn	0,00	0,00	0,00	0,0%
60203	Compras otros aprov. hel	6.697,29	5.360,16	1.337,13	24,9%
60204	Compras otros aprov. rra	44.291,96	45.589,31	-1.297,35	-2,8%
60206	Compras otros aprov. rag	7.349,91	7.074,34	275,57	3,9%
60208	Compras otros aprov. csid	10.987,05	29.866,20	-18.879,15	-63,2%
<b>60</b>	<b>COMPRAS</b>	<b>74.107,65</b>	<b>92.536,87</b>	<b>-18.429,22</b>	<b>-19,9%</b>
61200	Variacion de existencias chf	0,00	0,00	0,00	0,0%
61201	Variacion de existencias eup	1.246,04	-480,20	1.726,24	-359,5%
61202	Variacion de existencias rpn	0,00	0,00	0,00	0,0%
61203	Variacion de existencias hel	266,22	32,35	233,87	722,9%
61204	Variacion de existencias rra	2.910,29	-1.739,52	4.649,81	-267,3%
61206	Variacion de existencias rag	1.965,88	-1.460,17	3.426,05	-234,6%
61208	Variacion de existencias csid	-2.580,03	-2.145,86	-434,17	20,2%
<b>61</b>	<b>VARIACION DE EXISTENCIAS</b>	<b>3.808,40</b>	<b>-5.793,40</b>	<b>9.601,80</b>	<b>-165,7%</b>
	<b>APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>77.916,05</b>	<b>86.743,47</b>	<b>-8.827,42</b>	<b>-10,2%</b>

Cuadro 26

Todos los consumos de bienes están destinados a la actividad propia.

El desglose del epígrafe A1.4 de la Cuenta de Resultados, ha sido el siguiente:

CUENTA	TÍTULO	Año 2023	Año 2022	DIFERENCIA	
				ABSOLUTA	%
64000	Sueldos y salarios chf	30.429,65	32.393,10	-1.963,45	-6,1%
64100	Indemnizaciones ceses personal chf	0,00	56.608,06	-56.608,06	-100,0%
64200	Seguridad social chf	9.749,59	10.351,12	-601,53	-5,8%
64900	Otros gastos sociales chf	2.200,25	1.558,61	641,64	41,2%
	<b>GASTO DE PERSONAL DEL CHF</b>	<b>42.379,49</b>	<b>100.910,89</b>	<b>-58.531,40</b>	<b>-58,0%</b>
64001	Sueldos y salarios eup	201.200,76	229.631,35	-28.430,59	-12,4%
64201	Seguridad social eup	61.177,52	64.502,96	-3.325,44	-5,2%
64901	Otros gastos sociales eup	6.146,50	7.476,59	-1.330,09	-17,8%
	<b>GASTO DE PERSONAL DEL EUP</b>	<b>268.524,78</b>	<b>301.610,90</b>	<b>33.086,12</b>	<b>-11,0%</b>
64003	Sueldos y salarios hel	63.714,45	71.234,48	-7.520,03	-10,6%
64203	Seguridad social hel	25.935,36	23.471,24	2.464,12	10,5%
64903	Otros gastos sociales hel	1.712,36	1.654,23	58,13	3,5%
	<b>GASTO DE PERSONAL DEL HEL</b>	<b>91.362,17</b>	<b>96.359,95</b>	<b>-4.997,78</b>	<b>-5,2%</b>
64004	Sueldos y salarios rra	1.138.662,15	1.115.772,20	22.889,95	2,1%
64204	Seguridad social rra	395.041,11	383.704,59	11.336,52	3,0%
64904	Otros gastos sociales rra	34.187,95	30.029,03	4.158,92	13,8%
	<b>GASTO DE PERSONAL DE LA RRA</b>	<b>1.567.891,21</b>	<b>1.529.505,82</b>	<b>38.385,39</b>	<b>2,5%</b>
64006	Sueldos y salarios rag	199.259,44	244.708,50	-45.449,06	-18,6%
64206	Seguridad social rag	70.223,50	76.430,63	-6.207,13	-8,1%
64906	Otros gastos sociales rag	9.510,06	9.902,48	-392,42	-4,0%
	<b>GASTO DE PERSONAL DE LA RAG</b>	<b>278.993,00</b>	<b>331.041,61</b>	<b>-52.048,61</b>	<b>-15,7%</b>
64008	Sueldos y salarios csid	153.828,15	147.027,07	6.801,08	4,6%
64208	Seguridad social csid	48.091,49	47.790,45	301,04	0,6%
64908	Otros gastos sociales csid	2.211,49	6.867,35	-4.655,86	-67,8%
	<b>GASTO DE PERSONAL DEL CSID</b>	<b>204.131,13</b>	<b>201.684,87</b>	<b>2.446,26</b>	<b>1,2%</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>2.453.281,78</b>	<b>2.561.114,04</b>	<b>-107.832,26</b>	<b>-4,2%</b>

Cuadro 27

Los Sueldos y Salarios individuales se han establecido en las cuantías reguladas en el VIII Convenio Colectivo del CHF, suscrito el 9 de febrero de 2022 y con vigencia hasta 31 de diciembre de 2024.

## 15. OTRA INFORMACIÓN

### 15.1 Partes vinculadas

Las partes vinculadas con las que la Asociación mantiene relación durante los ejercicios 2023 y 2022, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

PARTES VINCULADAS	NATURALEZA DE LA VINCULACIÓN
Titánic 55 SL	Empresa del grupo
Consejo de Administración	Consejeros
Asamblea General	Representantes de socios
Interventores de Cuentas	Censura de Cuentas Anuales

Cuadro 28

### 15.2 Situación en litigio contra terceros

#### Agencia Tributaria del Ayuntamiento de Madrid

En Abril de 2013, la Agencia Tributaria del Ayuntamiento de Madrid emitió, sin el preceptivo procedimiento legal de recaudación, una diligencia de embargo contra la Asociación CHF de cuentas corrientes y de ahorro por el importe de 404.019,01 €, la cual fue notificada directamente a la entidad bancaria.

Contra dicha Diligencia de embargo y con anterioridad a que la misma se hiciera efectiva, el 15 de abril de 2013, se presentó reclamación ante la Dirección de la Agencia Tributaria de Madrid solicitando la nulidad de aquella; así como del procedimiento de recaudación que, en su caso, se hubiera instruido, ante el manifiesto incumplimiento de la normativa tributaria aplicable por parte de la Subdirección General de Recaudación. Dicha reclamación se derivó a la Subdirección General de Servicios de Tributos, Servicios de Revisión y Control de la misma Agencia Tributaria.

En fecha 7 de mayo del 2014, se presentó ante la Dirección de la Agencia Tributaria de Madrid escrito en el que se formuló, en virtud de lo previsto en los artículos 62 y ss. de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la ACCIÓN DE NULIDAD de los actos llevados a cabo por la referida Subdirección General de Recaudación de la Agencia Tributaria de Madrid; así como, de conformidad con los artículos 139 y ss. de la misma Ley, la ACCIÓN DE EXIGENCIA DE RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA por dichos actos.

Ante la falta de resolución, en fecha 24 de septiembre de 2014 se interpuso Reclamación Económico-Administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Madrid en el que se reiteraron dichas acciones de NULIDAD y de EXIGENCIA DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Transcurrido el plazo para la resolución de la reclamación económico-administrativa, se presentó recurso ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el que, tras el traslado del expediente por parte del Juzgado, en febrero de 2017 se formalizó la correspondiente demanda por nuestra parte. La tramitación de este procedimiento se encontraba suspendida por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo hasta la resolución de los procedimientos económico-administrativos a los que nos referimos en los siguientes párrafos y que finalmente ha tenido resolución estimatoria a favor de nuestra Asociación el 30 de octubre de 2020.

Las citadas acciones han derivado, además de en el anterior expediente, en otra reclamación económico-administrativa en materia catastral ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Madrid.

Por este órgano se dictó, el 15 de junio de 2015, una resolución estimatoria de nuestra reclamación al no constar en el expediente administrativo resolución expresa alguna que fundamente el procedimiento de recaudación y el embargo efectuado. Esta resolución ha sido firme, según Resolución del 30 de octubre de 2020 del Tribunal Económico Administrativo Central por la que se desestima el Recurso de Alzada interpuesto por la Dirección General de Catastro.

Con fundamentación en las Resoluciones de los distintos Tribunales Económicos Administrativos referenciadas anteriormente, se han instado por la Asociación distintas acciones ante los organismos competentes (Ayuntamiento de Madrid, Dirección General de Catastro y Directora de la Agencia Tributaria de Madrid) en reclamación de que se hagan efectivas dichas resoluciones y, por tanto, se proceda a favor de la Asociación de la devolución de los ingresos indebidos. La citada solicitud, presentada el 30 de noviembre de 2020 ha sido, en primera instancia, desestimada el 24 de marzo de 2021. Desestimación que ha sido objeto del pertinente Recurso de Reposición en fecha 26 de abril de 2021 y posterior reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Madrid el 28 de julio de 2022, pendiente de traslado del expediente para formalización.

## Administración Tributaria del Ministerio de Hacienda

En relación a la autoliquidación del Impuesto sobre Sociedades de distintos ejercicios económicos se han instado sendos procedimientos de devolución y, en su caso, las consiguientes reclamaciones económico-administrativas ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Madrid por falta de devolución de las siguientes cantidades: De 2.008, 130.569,93 euros; de 2.013, 32.983,90 euros y de 2.014, 15.427,41 euros.

Los citados expedientes de devolución y económico-administrativos han sido objeto de sendos recursos contencioso-administrativos ante los juzgados de Madrid de esta jurisdicción. Los correspondiente procedimientos contenciosos-administrativos se encuentran en tramitación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Nº 18 de Madrid, al haber sido acumulados, a instancias de la Agencia tributaria, en el caso de los correspondientes a los ejercicios 2008 y 2013, y está pendiente de Resolución también por acumulación la del ejercicio de 2014.

Dicha Administración tributaria, en diciembre de 1997, formuló frente a la Asociación CHF un procedimiento derivado de las liquidaciones provisionales del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 1994 y 1995 por un principal conjunto de 76.230,95 euros y por el concepto de no retención en la fuente de las inversiones en Letras del Tesoro.

Tras la resolución de la correspondiente reclamación económico-administrativa por el Tribunal Económico-Administrativo Central, el recurso contencioso-administrativo fue formalizado en abril de 2008, y se encuentra pendiente de sentencia por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima de la Audiencia Nacional, tras su traslado a este órgano jurisdiccional en julio de 2014 por el Tribunal Supremo por cambio de competencia en determinadas materias entre dichos órganos.

Las cantidades correspondientes a dichas liquidaciones emitidas por la Agencia Tributaria fueron provisionadas en las Cuentas anuales del ejercicio 2010.

## 15.4 Plantilla

Durante el ejercicio que se cierra, los Recursos Humanos de la Asociación, han sido los siguientes:

		MUJERES			HOMBRES				TOTAL				
		2022	Altas	Bajas	2023	2022	Altas	Bajas	2023	2022	Altas	Bajas	2023
ESTRUCTURA	Director de Area	1			1	0			0	1	0	0	1
	Director Jurídico	1			1	0			0	1	0	0	1
	Director de Centro	1			1	1			1	2	0	0	2
	Gerente Servicios Generales	0			0	1			1	1	0	0	1
	Administración	0			0	1	1		2	1	1	0	2
	<b>TOTAL ESTRUCTURA</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>7</b>
FORMACIÓN	Secretaría	1			1	1		1	0	2	0	1	1
	Profesorado	1	1		2	5	3	3	5	6	4	3	7
	Técnicos de Apoyo	0			0	0			0	0	0	0	0
	<b>TOTAL FORMACIÓN</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>8</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>8</b>
ASISTENCIAL	Médicos/as	1	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1
	Asistente social	1	7	8	0	0	0	0	0	1	7	8	0
	Enfermeros/as	6	1	1	6	0	1	2	-1	6	2	3	5
	Fisioterapeutas	1	3	4	0	1	0	0	1	2	3	4	1
	Terapeutas	2	2	2	2	0	0	0	0	2	2	2	2
	Gerocultores/as	35	171	169	37	4	13	14	3	39	184	183	40
	<b>TOTAL ASISTENCIAL</b>	<b>46</b>	<b>184</b>	<b>184</b>	<b>46</b>	<b>5</b>	<b>14</b>	<b>16</b>	<b>3</b>	<b>51</b>	<b>198</b>	<b>200</b>	<b>49</b>
SERVICIOS GENERALES	Recepción	7			7	2			2	9	0	0	9
	Mantenimiento	0			0	1			1	1	0	0	1
	Gobernanta	0	1		1	0			0	0	1	0	1
	Servicios Generales	9	15	15	9	0			0	9	15	15	9
	<b>TOTAL SERVICIOS GENERALES</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>15</b>	<b>17</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>19</b>	<b>16</b>	<b>15</b>	<b>20</b>
<b>TOTAL PLANTILLA 2023</b>		<b>67</b>	<b>201</b>	<b>199</b>	<b>69</b>	<b>17</b>	<b>18</b>	<b>20</b>	<b>15</b>	<b>84</b>	<b>219</b>	<b>219</b>	<b>84</b>

		MUJERES			HOMBRES				TOTAL				
		2021	Altas	Bajas	2022	2021	Altas	Bajas	2022	2021	Altas	Bajas	2022
ESTRUCTURA	Director de Area	2		1	1	0			0	2	0	1	1
	Director Jurídico	1			1	0			0	1	0	0	1
	Director de Centro	1			1	1			1	2	0	0	2
	Gerente Servicios Generales	0			0	0	1		1	0	1	0	1
	Administración	1		1	0	1			1	2	0	1	1
	<b>TOTAL ESTRUCTURA</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>6</b>
FORMACIÓN	Secretaría	1			1	1	1	1	1	2	1	1	2
	Profesorado	1	1	1	1	8	2	5	5	9	3	6	6
	Técnicos de Apoyo	0			0	1		1	0	1	0	1	0
	<b>TOTAL FORMACIÓN</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>10</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>12</b>	<b>4</b>	<b>8</b>	<b>8</b>
ASISTENCIAL	Médicos/as	1			1	0			0	1	0	0	1
	Asistente social	1			1	0			0	1	0	0	1
	Enfermeros/as	5	15	14	6	1	1	2	0	6	16	16	6
	Fisioterapeutas	2	3	4	1	1	5	5	1	3	8	9	2
	Terapeutas	3	4	5	2	0			0	3	4	5	2
	Gerocultores/as	25	111	101	35	3	16	15	4	28	127	116	39
	<b>TOTAL ASISTENCIAL</b>	<b>37</b>	<b>133</b>	<b>124</b>	<b>46</b>	<b>5</b>	<b>22</b>	<b>22</b>	<b>5</b>	<b>42</b>	<b>155</b>	<b>146</b>	<b>51</b>
SERVICIOS GENERALES	Recepción	6	1		7	3		1	2	9	1	1	9
	Mantenimiento	0			0	2		1	1	2	0	1	1
	Vigilancia Nocturna	0			0	1		1	0	1	0	1	0
	Servicios Generales	10	16	17	9	0			0	10	16	17	9
	<b>TOTAL SERVICIOS GENERALES</b>	<b>16</b>	<b>17</b>	<b>17</b>	<b>16</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>22</b>	<b>17</b>	<b>20</b>	<b>19</b>
<b>TOTAL PLANTILLA 2022</b>		<b>60</b>	<b>151</b>	<b>144</b>	<b>67</b>	<b>23</b>	<b>26</b>	<b>32</b>	<b>17</b>	<b>83</b>	<b>177</b>	<b>176</b>	<b>84</b>

Cuadro 29

## 15.5 Remuneración auditores externos

Los honorarios correspondientes a la auditoría externa de la Cuentas Anuales del ejercicio 2023 que manda el artículo 44 de los Estatutos, han ascendido a 18.628 euros; siendo la cifra comparativa del ejercicio 2022 de 17.998 euros.

## 15.6 Liquidación presupuestaria

Título de la Cuenta	2023				2022			
	PPTº	Real	Desv	%	PPTº	Real	Desv	%
+Ingresos por cuotas	1.154.581,71	1.114.294,70	-40.287,01	-3,5%	1.239.809,26	1.228.117,04	-11.692,22	-0,9%
+Ingresos de clientes	4.688.956,00	4.149.600,95	-539.355,05	-11,5%	3.737.955,00	4.022.829,94	284.874,94	7,6%
+Arrendamientos	1.437.510,00	1.403.310,52	-34.199,48	-2,4%	1.374.354,00	1.455.971,73	81.617,73	5,9%
+Ingresos financieros	863,00	30.696,93	29.833,93	0,0%	0,00	35,55	35,55	0,0%
+Ingresos diversos	32.805,00	47.293,03	14.488,03	44,2%	11.864,00	30.238,67	18.374,67	154,9%
<b>=INGRESOS (1)</b>	<b>7.314.715,71</b>	<b>6.745.196,13</b>	<b>-569.519,58</b>	<b>-7,8%</b>	<b>6.363.982,26</b>	<b>6.737.192,93</b>	<b>373.210,67</b>	<b>5,9%</b>
-Consumos	159.435,00	77.916,05	-81.518,95	-51,1%	141.530,00	86.743,47	-54.786,53	-38,7%
-Gastos de explotación	2.310.979,00	2.377.648,47	66.669,47	2,9%	1.889.954,00	2.264.901,66	374.947,66	19,8%
-Gastos de personal	2.840.255,00	2.453.281,78	-386.973,22	-13,6%	2.395.060,00	2.561.114,04	166.054,04	6,9%
-Prestaciones a beneficiarios	347.614,00	252.434,48	-95.179,52	-27,4%	342.701,00	305.094,96	-37.606,04	-11,0%
-Gastos órganos de gobierno	81.348,00	78.063,37	-3.284,63	-4,0%	58.592,00	78.546,52	19.954,52	34,1%
-Gastos financieros	17.635,00	3.817,90	-13.817,10	-78,4%	3.993,00	16.073,15	12.080,15	302,5%
<b>=GASTOS (2)</b>	<b>5.757.266,00</b>	<b>5.243.162,05</b>	<b>-514.103,95</b>	<b>-8,9%</b>	<b>4.831.830,00</b>	<b>5.312.473,80</b>	<b>480.643,80</b>	<b>9,9%</b>
<b>=MARGEN (1-2)</b>	<b>1.557.449,71</b>	<b>1.502.034,08</b>	<b>-1.083.623,53</b>	<b>-25,1%</b>	<b>1.532.152,26</b>	<b>1.424.719,13</b>	<b>853.854,47</b>	<b>23,7%</b>
-Coste personal sobrante	0,00	0,00	0,00	0,0%	0,00	0,00	0,00	0,0%
-Impuesto de sociedades	0,00	59.919,29	59.919,29	0,0%	0,00	39.015,56	39.015,56	0,0%
<b>=AHORRO OBTENIDO</b>	<b>1.557.449,71</b>	<b>1.442.114,79</b>	<b>-1.143.542,82</b>	<b>-25,1%</b>	<b>1.532.152,26</b>	<b>1.385.703,57</b>	<b>814.838,91</b>	<b>23,7%</b>
-Ayudas a socios y entidades	568.493,00	449.168,76	-119.324,24	-21,0%	555.206,00	493.465,86	-61.740,14	-11,1%
<b>=CASH FLOW</b>	<b>988.956,71</b>	<b>992.946,03</b>	<b>-1.262.867,06</b>	<b>-46,1%</b>	<b>976.946,26</b>	<b>892.237,71</b>	<b>753.098,77</b>	<b>12,6%</b>
-Amortizaciones	792.159,00	813.188,18	21.029,18	2,7%	738.547,12	775.191,04	36.643,92	5,0%
<b>=FONDOS PROPIOS</b>	<b>196.797,71</b>	<b>179.757,85</b>	<b>-1.241.837,88</b>	<b>-48,7%</b>	<b>238.399,14</b>	<b>117.046,67</b>	<b>789.742,69</b>	<b>7,6%</b>

Cuadro 30

## 15.7 Destino de rentas e ingresos

Ejercicio	Importe Base	RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES					% Recursos destinados	DIFERENCIA: Recursos destinados en exceso (+) o defecto (-) s/70% mínimo (a compensar en 4 ejercicios)	RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES HECHOS EFECTIVOS EN EL EJERCICIO				Total recursos hechos efectivos	%
		Recursos mínimos a destinar en el ejercicio	Gastos act. propia devengados en el ejercicio (incluye gastos comunes a la actividad)	Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO				2020	2021	2022	2023		
2020	6.110.639,65	6.110.639,65	6.127.932,31	0,00	6.127.932,31	100,28%	-17.292,66	5.909.163,17					5.909.163,17	96,70%
2021	6.354.018,36	6.354.018,36	6.187.184,43	0,00	6.187.184,43	97,37%	166.833,93		6.203.540,70				6.203.540,70	97,63%
2022	6.737.192,93	6.737.192,93	6.455.295,61	0,00	6.455.295,61	95,82%	281.897,32			6.565.057,55			6.565.057,55	97,44%
2023	6.745.196,13	6.745.196,13	6.501.701,09	0,00	6.501.701,09	96,39%	243.495,04				6.501.701,09		6.501.701,09	96,39%
	25.947.047,07	25.947.047,07	25.272.113,44	0,00	25.272.113,44	97,40%		5.909.163,17	6.203.540,70	6.565.057,55	6.501.701,09		25.179.462,51	97,04%

Cuadro 31

## 15.8 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

La Asociación ha adaptado sus procesos internos y su política de plazos de pago a lo dispuesto en la Ley 15/2010 (modificada por la Ley 31/2014) y en el Real Decreto-ley 4/2013, que a su vez modifican la Ley 3/2004 por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. Asimismo, de acuerdo con lo requerido en la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, contempla nuevos requerimientos de transparencia vinculados al aplazamiento de los pagos a proveedores.

CONCEPTO	Año 2023
Periodo medio de pago a proveedores	42
Ratio de operaciones pagadas	36
Ratio de operaciones pendientes de pago	91
<b>DÍAS</b>	
Total pagos realizados	3.309.951,23
Total pagos pendientes	24.755,74
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido	3.231.463,20
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pa	97,63%
<b>EUROS</b>	
Facturas totales	2.214
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido	2.123
% sobre el total	95,89%
<b>NÚMERO DE FACTURAS</b>	

Cuadro 32

El periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio 2022 ha sido de 55 días y no existe saldo pendiente de pago a los proveedores, que al cierre del ejercicio acumulen un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

El volumen monetario pagado en el ejercicio 2022 en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad, es de 3.398.873,86 de euros, siendo este importe el del total de los pagos realizados durante el año, correspondiente a 2.754 facturas y equivalente al 99,93%.

En términos generales, durante los ejercicios 2023 y 2022, los pagos realizados por la Asociación a proveedores, por contratos celebrados con posterioridad a la entrada en vigor de la Ley 15/2010, no han excedido de los límites legales de aplazamiento.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no hay importes pendientes de pago a proveedores radicados en territorio español que excedan el plazo legal de pago.

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior, a excepción de la información correspondiente al número

de facturas y volumen monetario pagadas dentro del plazo legal establecido y su importe monetario, requerido por la ley 18/2022.

## 15.9 Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes

No existen garantías comprometidas con terceros ni otros pasivos contingentes.

## 16. INFORMACIÓN SEGMENTADA

### 16.1 Distribución de los ingresos

CUENTA	TÍTULO	Año 2023	%	Año 2022	%
720	Cuotas de asociados y afiliados	1.114.294,70	16,5%	1.228.117,04	18,2%
	<b>CUOTAS</b>	<b>1.114.294,70</b>	<b>16,5%</b>	<b>1.228.117,04</b>	<b>18,2%</b>
72100	Cuotas de usuarios chf	17.604,24	0,3%	17.740,49	0,3%
72103	Cuotas de usuarios hel	306.948,82	4,6%	300.103,05	4,5%
72104	Cuotas de usuarios rra	2.659.137,99	39,4%	2.489.417,38	37,0%
72106	Cuotas de usuarios rag	858.334,90	12,7%	827.388,26	12,3%
72108	Cuotas de usuarios csid	307.575,00	4,6%	388.180,76	5,8%
752	Ingresos arrendamientos	1.403.310,52	20,8%	1.455.971,73	21,6%
759	Ingresos por servicios diversos	10.336,03	0,2%	30.238,67	0,4%
76	Ingresos financieros	30.696,93	0,5%	35,55	0,0%
77	Beneficios e ingresos excepcion	36.957,00	0,5%	0,00	0,0%
	<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>5.630.901,43</b>	<b>83,5%</b>	<b>5.509.075,89</b>	<b>81,8%</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>6.745.196,13</b>	<b>100,0%</b>	<b>6.737.192,93</b>	<b>100,0%</b>

Cuadro 33

En el ejercicio que se cierra, los ingresos de gestión suponen el 83,5% de los ingresos por la actividad propia y las cuotas de los afiliados el 16,5%; mientras que en el ejercicio 2022 los ingresos de gestión supusieron el 81,8% de los ingresos por la actividad propia y las cuotas de los afiliados el 18,2%.